

# AGRICULTURA FAMILIAR Y COMERCIANTES MAPUCHE EN EL MERCADO REGIONAL DE NUEVA IMPERIAL, SUR DE CHILE, 1870-1930\*

## FAMILY AGRICULTURE AND MAPUCHE MERCHANTS IN THE REGIONAL MARKET OF NUEVA IMPERIAL, SOUTHERN CHILE, 1870-1930

Luis Iván Inostroza Córdova

Universidad de La Frontera, Temuco, Chile, luisivan.inostroza@gmail.com

Resumen: Este artículo estudia la agricultura familiar y las estrategias de los productores mapuche durante el proceso de inserción en el mercado capitalista del departamento de Nueva Imperial, sur de Chile, en el periodo 1870-1930, por medio del análisis de la estructura productiva y tecnológica agrícola, la participación de hombres y mujeres en los circuitos agrarios intraétnicos, el comercio de bienes y las inversiones en mejoras prediales, adquisición de tierras y maquinarias industriales. Tales eventos pueden asociarse al dinamismo y el protagonismo de los actores mapuche en la formación del mercado regional de Nueva Imperial.

Palabras clave: agricultura familiar mapuche; capitales agrarios; comercio agrícola; maquinarias agrícolas.

Abstract: This article studies family agriculture and the strategies of Mapuche farmers during the process of their insertion into the capitalist market of the Nueva Imperial Province, southern Chile, in the period 1870-1930, through an analysis of the agrarian technological and production structure, the participation of men and women in the inter-ethnic agrarian circuits, the goods trade, and investments in improvements to property, acquisition of land and industrial machinery. Such events can be associated with the dynamism and increased profile of Mapuche stakeholders in the formation of the Nueva Imperial regional market.

\* Esta investigación fue realizada en el marco de la tesis doctoral “La economía agraria mapuche, 1790-1940. Producción, comercio, créditos e inversiones prediales”, dirigida por el doctor Jorge Pinto Rodríguez, presentada para obtener el grado de doctor en Procesos Sociales y Políticos en América Latina (mención historia), Universidad de Artes y Ciencias Sociales, 2015. Agradezco al Programa de Apoyo a la Asistencia a Congresos Internacionales de la Dirección de Cooperación Internacional de la Universidad de La Frontera, C. C. 4050.0, la presentación de un adelanto de esta investigación en las Terceras Jornadas de Historia Económica de México, Asociación Mexicana de Historia Económica, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, del 17 al 20 de febrero de 2015.

Key words: Mapuche family agriculture; agrarian capitals; agricultural trade; agricultural machinery.

Artículo recibido: 3 de julio de 2015. Artículo aceptado: 23 de noviembre de 2015.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación es una primera aproximación al estudio de la agricultura familiar mapuche en el departamento de Nueva Imperial, y su evolución en el periodo de articulación al mercado capitalista desde un sistema productivo basado en el uso de la fuerza motriz animal hacia la incorporación de maquinarias industriales, tras un proceso generalizado de modernización en la agricultura nacional. Asimismo, se estudian las estrategias comerciales desarrolladas por los productores indígenas para obtener ganancias monetarias y participar activamente en la conformación del mercado agrario regional, esto es después de la derrota militar y la ocupación definitiva de Araucanía y Pampas por los Estados de Chile y Argentina a fines del siglo XIX. Por otro lado, la investigación desarrolla un enfoque de historia agraria del mundo indígena y de los pequeños productores a nivel mediterráneo, latinoamericano y chileno, con quienes los productores mapuche compartían una agricultura basada en el arado, donde los bueyes y caballos tienen gran importancia como fuerza motriz en la explotación predial (Carmagnani, 2000 y 2008).

Respecto a las hipótesis que sustentan esta investigación, postulamos que la presencia de una agricultura familiar, con base en el arado y el cultivo triguero muy desarrollada durante el periodo de relaciones fronterizas con la naciente república de Chile a principios del siglo XIX (Bengoa, 1998, 2003a y 2003b; Dillehay, 2011; Inostroza, 2013 y 2015a), tendrá continuidad en las explotaciones organizadas en las *reservas de tierras indígenas*,<sup>1</sup> que fueron entregadas por el gobierno después de la ocupación de Araucanía en el periodo de 1882-1930. Asimismo, siguiendo los enfoques de historia agraria de antiguo régimen (Bauer, 1994, pp. 129-130; Bengoa, 1990, pp. 111-113; Carmagnani, 2000, pp. 18-21; Cavieres, 2011; Ortega, 2005, pp. 166-180; Pérez, 2005; Pinto, 2011, p. 379; Robles, 2003, p. 68; Tortolero, 1994, pp. 615-616), y los estudios relativos a la agricultura mapuche de los siglos XIX y XX (Aldunate, 1996, p. 120; Bengoa y Valenzuela, 1984; Faron, 1969, p. 20; Inostroza, 2013; Saavedra, 2000) postulamos que el equipamiento predial en terrenos, semillas, arados y tracción animal conformaba el principal activo en la agricultura mapuche, cuya transmisión hacia los

<sup>1</sup> En adelante se utilizará sólo el apelativo *reservas*, para referirnos a estas unidades prediales.

hijos e hijas favorecía la participación de un amplio conjunto de actores y el dinamismo de las relaciones de producción orientadas al abastecimiento de consumo doméstico, además de la generación de mercancías de intercambio hacia un mercado en expansión que beneficiaba los intereses de los pequeños productores rurales (Almonacid, 2009b, pp. 99-109; Carmagnani, 2000, pp. 26-27; Carmagnani y Gordillo, 2000, pp. 11-15 y 2008; Flores, 2006, pp. 11-28; Ortega, 2005, pp. 95-96, 171; Robles, 2003, p. 52 y 2009, p. 116; Pinto y Ordenes, 2012, pp. 65-67; Santana, 2006, p. 16).<sup>2</sup>

La investigación combina enfoques cualitativos y cuantitativos, explorando fuentes de distinto tipo como documentos oficiales, memorias de autoridades e informes administrativos de la intendencia de Cautín, la gobernación de Nueva Imperial y juzgados de indios de Temuco y Nueva Imperial, así como protocolos de la notaría y expedientes del juzgado civil de Nueva Imperial relativos a testamentos, inventarios de bienes y transacciones comerciales. Este conjunto documental aporta un registro histórico seriado, a través de su información intentamos establecer dos cuestiones: ¿cómo las unidades familiares integraban al conjunto de miembros del hogar en la producción agropecuaria? y ¿qué estrategias productivas y comerciales articuladas por los actores indígenas, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, posibilitaron una integración protagónica en la formación del mercado regional de Nueva Imperial?

#### AGRICULTURA, GANADERÍA Y COMERCIO ANTES DE LA RADICACIÓN

Los agricultores mapuche, situados entre el río Cautín y el río Toltén, tuvieron condiciones de entrada relativamente más favorables que otras comunidades indígenas radicadas en el sur de Chile para su inserción en el mercado agrario capitalista que se expande hacia la Araucanía en el siglo XIX. En la década de 1870, esta zona conformaba un importante enclave económico de los cacicazgos mapuche alejados de las fronteras en las provincias chilenas de Concepción y Valdivia, y de las secuelas más virulentas de la expansión capitalista; constituyendo un centro de la resistencia indígena al avance de los Estados de Chile y Argentina (Bello, 2011; Canales, 2012; Carreño, 2006; León, 1989; Marimán, Caniuqueo, Millalem y Levil, 2006). Además, el avance tardío de la ocupación militar hacia esta región

<sup>2</sup> La articulación de la producción indígena con el mercado no estuvo exenta del conflicto vinculado a la violencia social y militar de la expansión capitalista y estatal sobre el Gulumapu (Araucanía), fenómeno presente en las relaciones globales entre la sociedad indígena y el mundo occidental a nivel latinoamericano (véanse Bengoa, 1985; Canales, 2012; Caniuqueo, 2006; Correa, Molina y Yáñez, 2005; Flores, 2013; León, 1989, 2007; Marimán, Caniuqueo, Millalem y Levil, 2006; Pinto 2007; Vergara, 2006).

en el periodo de 1881 a 1882, con la fundación de fuertes y ciudades en Temuco, Nueva Imperial, Cholchol, Carahue y Bajo Imperial, posibilitó la continuidad de la estructura productiva y la conservación de parte importante de la riqueza acumulada a través del comercio fronterizo con Chile y Argentina en piezas de plata, monedas, ganado, textiles, semillas y terrenos de cultivos, considerados como capitales y activos disponibles en la economía mapuche previa a la radicación (Bello, 2011, p. 188; Boccara, 2009, p. 322; Canales, 2012, p. 113-114; Dillehay, 2011, p. 171; Flores, 2013, pp. 825-854; Foerster y Montecinos, 1988, p. 13; León, 2005, p. 137; Llorca-Jaña, 2014, pp. 110-111; Pinto, 2003, p. 51; Zavala, 2008, p. 30).

Por otro lado, la agricultura mapuche del siglo XIX conformaba una actividad de larga tradición en la historia económica de los indígenas del sur de Chile (Bengoa, 2003b; Dillehay 2011; Inostroza, 2013), basada en una tipología productiva con base en el arado y el uso del suelo en dos campos de rotación agrícola y ganadera (Carmagnani, 2000, pp. 17-18; Faron, 1969, pp. 19-21), que combinaba el cultivo de cereales, legumbres y papas, con la crianza de ovejas destinadas a la provisión de lana para una importante industria textil, y de bovinos y equinos para abastecer de bueyes y caballares a la unidad predial.

La tecnología del arado tirado por bueyes se incorporó en el siglo XVI durante la conquista española de Araucanía, y se consolidó desde fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX como una tecnología agrícola especializada en el cultivo de los cereales mediterráneos (Gay, 1998; Inostroza, 2013; Mandrini, 1986; Zavala, 2008). En 1847, Francisco Bilbao (2007, p. 192) subrayaba la complementariedad entre la actividad agrícola y la ganadería en la economía mapuche, señalando que los indígenas de Araucanía: “Tienen un brazo en el arado, y el otro en el lomo del caballo. Cultivan trigo, las habas, el maíz, las papas, [y] varios árboles frutales.” Claudio Gay (1998) describió este arado en 1863 apuntando que “el arado de los indios es muy simple, es como el de los chilenos del sur, compuesto de la punta unida al timón por medio de la espiga. Esta punta tendrá una vara de largo” (pp. 104-105). El uso del arado también se extendió hacia la Pampa en el marco de la economía agropecuaria indígena estudiada por Raúl Mandrini (1986), donde la agricultura alcanzó un desarrollo significativo en los modos de vida de las comunidades (Jiménez y Alioto, 2007; Palermo, 1986).

La incorporación de yuntas de bueyes y caballares dotó a la unidad doméstica de fuerza motriz suficiente para las labores de siembra, trilla y transporte de granos, contando con un equipamiento tecnológico predominante en las haciendas de antiguo régimen del mundo mediterráneo y latinoamericano (Almonacid, 2009b, p. 103; Bauer, 1994; Bengoa, 1990; Cavieres, 2011; Correa, 1938, II; Garavaglia y Grosso, 1996; Mac Bride, 1938; Ortega, 2005; Pérez, 2005; Pinto, 2011; Robles, 2003; Tortolero, 1994, 2007).

Respecto al desarrollo agropecuario y de los talleres de manufacturas en las comunidades indígenas de la zona de los ríos Cautín-Toltén, la Oficina de Estadística de la República de Chile informó en 1869:

Las tribus huilliches, situadas entre el Cautín y el Toltén son las más florecientes y las más numerosas de Arauco. Ocupan la parte más fértil del territorio y se dedican especialmente a la agricultura, de la cual sacan, no sólo objetos de su consumo, sino también mercaderías para el comercio con las tribus vecinas. No es raro ver allí talleres de herrería, platería, fábricas de tejido de lana en que se emplean numerosos operarios. Sus habitaciones espaciosas y cómodas, sus trajes, todo indica mayor riqueza, cierto principio de civilización a que contribuyen poderosamente sus relaciones comerciales con los otros indios y con los chilenos, muchos de los cuales se establecen allí por largas temporadas (Informe sobre el territorio de Arauco, 1998, pp. 126-127).

Asimismo, el ministro del Interior de Chile, durante el adelanto de las fortificaciones en la frontera del río Cautín-Imperial en el verano de 1881, subrayó el avance de la agricultura en esta zona, apuntando:

Las reducciones llamadas de los abajinos, que son las de los indígenas habitantes en la parte occidental del valle, y las de Maquehua y Boroa, situadas al sur del Cautín desde frente a Temuco hasta el Imperial, han alcanzado cierto grado de civilización y forman una clase aparte de la del resto de los naturales. Tienen algunas propiedades deslindadas, siembran el terreno, crían ganado y gozan de algún bienestar, el que no quieren naturalmente, ver comprometido en una guerra (Recabarren, 1881, p. 237).

En relación con la propiedad de la tierra como factor organizador de la producción agraria en el periodo previo a la organización capitalista impuesta por el Estado de Chile, el gobernador de Imperial,<sup>3</sup> Francisco B. Rodríguez, anotaba en la memoria del departamento de 15 de marzo de 1883:

La propiedad raíz que se ha matriculado nuevamente es en su totalidad de indígenas, que, como se sabe, no tienen otro título que la posesión y goce de ella, faltando sus deslindes y demarcaciones, que determinen la cabida o cantidad de hectáreas de que se titulan dueños. La generalidad de los indígenas tiene una posesión de tierra que administra el cacique o capitanejo de ellos, como dueño y señor del título; y estoy informado de que los 600 y tantos indígenas que figuran

<sup>3</sup> Territorio de colonización creado en 1867 con asiento en el fuerte de Toltén; en 1887 fue incorporado al departamento de Nueva Imperial de la provincia de Cautín creada ese año.

como dueños de otros tantos fundos en la nueva matrícula, no hay diez que tengan noticias que hayan sido inscritos como propietarios en el Registro de Contribuyentes (Libro copiador de oficios de la gobernación de Imperial, 1882-1883, vol. 1, f. 122. ARA).

La estructura de la producción agrícola y ganadera desarrollada por las unidades familiares en el periodo de la radicación (véase cuadro 1), permite identificar algunas tendencias sobre el tamaño y las tipologías de las crianzas ganaderas y cultivos en las posesiones familiares indígenas.

La unidad censal utilizada en este documento registra un conjunto residencial aglomerado de una familia extensa denominada *lof*, compuesta de uno o varios ranchos, nombre dado a las casas indígenas llamadas *ruca*s, habitadas por núcleos domésticos –esposo y esposa, hijos e hijas solteros– o por hermanos y parientes que se mantienen en las posesiones de los progenitores (Aldunate, 1996, p. 130; Faron, 1969, pp. 205, 227, 229).

En la información consignada destaca el cultivo del trigo y arvejas utilizados ampliamente en la alimentación doméstica y como mercancías demandadas por el mercado local. Las siembras se registran en fanegas de 82 kilos.<sup>4</sup> En el caso del trigo se utilizaba de una fanega y media a dos por hectárea y una proporción similar en las arvejas (Gay, 1998, p. 51). Estos cultivos se complementaban con siembras de papas, porotos, maíz, habas y lentejas, así como huertas de ajos, cebollas y verduras estacionales (Inostroza, 2013, p. 62). En tanto la cebada se utilizaba principalmente como forraje del ganado. Por otro lado, el número de bovinos, equinos y ovinos delinea la relevancia de la ganadería en este periodo como actividad generadora de excedentes y activos susceptibles de ser invertidos en labores productivas en el ámbito familiar y con otros agricultores.<sup>5</sup> Además, en los asentamientos residenciales se percibe la presencia de explotaciones de reducida extensión destinada al autoabastecimiento familiar, y otras unidades con mayor capacidad productiva que concentran mayores volúmenes de siembras y ganadería y cuentan con recursos más cuantiosos al momento de la radicación.

El equipamiento tecnológico de la explotación predial también se beneficiaba de los aportes del bosque nativo existente en las reservas (Aldunate, 1979, 1996, p. 114; Inostroza 2013, p. 63), en energía de leña y carbón

<sup>4</sup> Medida de peso informada en oficio del subdelegado de la primera sección Enrique Valck (13 de abril de 1904). Gobernación de Nueva Imperial (en adelante GNI), vol. 51, f. 91. Archivo Regional de La Araucanía (en adelante ARA).

<sup>5</sup> La crianza de bovinos constituía un aporte esencial a la dieta cotidiana de leche de vaca, mantequilla y queso a través del proceso de reproducción anual; mientras que equinos y ovinos aportaban carne de consumo doméstico y en fiestas y rituales indígenas. Así también la ganadería generaba mercancías para el mercado local.

CUADRO 1. ESTRUCTURA AGROPECUARIA MAPUCHE, CHOLCHOL, 1892

| <i>Jefe de familia</i> | <i>Ranchos</i> | <i>Habitantes</i> | <i>Bovinos</i> | <i>Equinos</i> | <i>Ovinos</i> | <i>Trigo<br/>(fanegas)</i> | <i>Cebada<br/>(fanegas)</i> | <i>Arvejas<br/>(fanegas)</i> |
|------------------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Domingo Coñoepan       | 4              | 72                | 110            | 80             | 200           | 50                         | 10                          | 4                            |
| Pedro Huenchual        | 8              | 65                | 50             | 40             | 200           | 47                         | 39                          | 24                           |
| Ramón Millapan         | 8              | 45                | 30             | 19             | 60            | 23                         | 17                          | 7                            |
| Juan Curalle           | 8              | 85                | 50             | 69             | 90            | 11                         | 1                           | 1                            |
| Calviu Millan          | 7              | 81                | 30             | 20             | 300           | 40                         | 28                          | 25                           |
| Juan Melinao           | 5              | 51                | 55             | 58             | 200           | 20                         | 6                           | 5                            |
| Guenchuman Soto        | 5              | 41                | 11             | 26             | -             | 20                         | 3                           | 8                            |
| Guenul Llancal         | 5              | 45                | 20             | 21             | 100           | 10                         | 3                           | 4                            |
| Levin Neculgual        | 3              | 22                | 12             | 4              | 20            | 10                         | -                           | 2                            |
| Juan M. Guaiquean      | 3              | 19                | 15             | 6              | 80            | 5                          | 1                           | 3                            |
| Rosa Millapan          | 1              | 5                 | 4              | 2              | 50            | 7.5                        | -                           | 1.5                          |
| Pascuala Catrilao      | 1              | 8                 | 4              | 5              | 70            | 7                          | -                           | 2                            |

Nota: estructura de la producción agrícola y ganadera de las unidades familiares con una muestra seleccionada de familias radicadas en la zona de Cholchol en 1892.

Fuente: Inostroza (1998, pp. 137-138).

y maderas para elaborar instrumentos y equipamientos como casas, corrales, cercos, arados y yugos para el tiro de arados y carretas con bueyes. En este sentido, Faron (1969), en sus estudios de campo de 1952 y 1954, señalaba las ventajas del arado de madera porque en caso de romperse podría ser sustituido o reparado con facilidad, mientras que el costo de reparación del arado de acero era muy caro, y apuntaba: “El arado de una sola reja es una de las piezas más costosas del equipo que poseen los mapuche” (p. 20).

Otra esfera de acceso a los recursos para la unidad doméstica eran las redes de intercambio con el mercado capitalista de Chile central y Buenos Aires, vigente desde el periodo de las relaciones fronterizas durante los siglos XVIII y XIX, que se prolongarían después de la ocupación de Araucanía y Pampas. Así, en 1890 el intendente de la provincia de Cautín daba cuenta del tráfico indígena interandino apuntando:

Los indígenas mismos no son ajenos a este progreso general, y por el comercio de tejidos y plata chafalonía que llevan a la República Argentina para cambiar por animales, surten a los mercados de la provincia de artículos de primera necesidad y que ahora no es fácil propagar, porque la mínima parte de los suelos fiscales que se han subastado aún carecen de las seguridades suficientes por falta de cerramientos.

En la presente temporada de verano han salido por el boquete de Llaima, en busca de ese comercio, no menos de tres mil indígenas que regresan generalmente después de invierno (Pinto, 1891, p. 101).

De esta manera, los mercaderes mapuche continuaban desempeñándose como intermediarios entre los espacios económicos de ambos lados de la cordillera de Los Andes, dando continuidad a la circulación mercantil como fuente de recursos para la economía indígena de Araucanía (Bandieri, 2011, pp. 172-173; Bello, 2011, p. 145; Carreño, 2011; Jong y Ratto, 2008, pp. 241-260; León, 1991, 2005; Llorca-Jaña, 2014; Pinto, 2003, pp. 44-46; Ratto, 2003, 2007). Otras solicitudes de pasaportes de tránsito internacional presentadas por indígenas al gobernador de Nueva Imperial ratifican la permanencia de estos circuitos mercantiles a comienzos del siglo XX. Así, Ramón Quiñelen informaba en una solicitud de 1904 que su intención era: “ir a la República Argentina a ver una crianza de animales que tengo”.<sup>6</sup> Mientras en el pasaporte otorgado ese mismo año a Martín

<sup>6</sup> Ramón Quiñelen solicita pasaporte para viajar a la República Argentina (10 de noviembre de 1905). GNI, vol. 59. ARA.



Domingual se anotaba: “El objeto del viaje es traer una tropilla y algunos vacunos de su propiedad que se propone marcar allá”.<sup>7</sup>

En síntesis, el proceso de integración de los productores indígenas en el mercado de Nueva Imperial se afincaba en el manejo de una agricultura que se desenvuelve con base en sus propios recursos, generados a nivel predial, como ocurre en otras economías de pequeños productores indígenas y campesinos (Bagnasco, 2000, pp. 63-64; Bengoa, 1998, 2003a; Carmagnani, 2000, p. 25; Dillehay, 2011, p. 246; Golte y Cadena, 1986, pp. 10, 32; Grosso, 1996, pp. 11-12; Inostroza, 2013; Pinto, 2003, p. 292).<sup>8</sup> Entre estos recursos la colaboración productiva mediante el trabajo cooperativo del *lofkuzau* entre familias vecinas o articuladas por explotaciones en mediería, aportaba una fuerza laboral multifamiliar en las tareas de siembra y cosecha (Inostroza, 2013, pp. 64-67; Stuchlik, 1999, pp. 130-144). Aspecto crucial para entender que el ingreso de dinero proveniente desde el mercado en los circuitos mercantiles indígenas conformaba un proceso de atesoramiento de nuevos capitales, que no involucraban una relación directa con posibles costos productivos.

#### LAS UNIDADES PREDIALES FAMILIARES

El avance tardío de la frontera agraria capitalista hacia la región de los ríos Cautín y Toltén en la etapa final de la ocupación de Araucanía (1881-1883), favorecerá la continuidad de una importante concentración demográfica y la obtención de significativas superficies de terrenos por parte de los indígenas de esta zona.

En efecto, sobre un total de 500 000 hectáreas repartidas en 3 000 reservas con una población de 80 000 habitantes mapuche huilliche radicados en el sur de Chile, en la provincia de Cautín fueron organizadas 2 038 reservas con 326 795 ha y 61 798 personas (Almonacid, 2009a, p. 11; Aylwin, 2002, p. 35; González, 1986, pp. 7-13; Marimán, Caniuqueo, Millaleu y Levil, 2006, pp. 121, 152; Pinto, 2009, p. 58).<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Martín Domingual, solicita pasaporte para viajar a la República Argentina (30 de noviembre de 1905). GNI, vol. 59. ARA.

<sup>8</sup> Así también la economía indígena del departamento de Nueva Imperial, y particularmente las comunidades asentadas en la costa y riberas de los ríos Imperial y Moncul, se beneficiaban del aporte de la pesca y la recolección marítima de mariscos y pescados que incrementaban los acopios de alimentos domésticos y más tarde aportaran bienes destinados al mercado (Aldunate, 1996; Martínez, 1995).

<sup>9</sup> Las cifras consignadas son similares pero no exactas entre sí en los estudios de los diversos autores que abordan el estudio de la sociedad mapuche y huilliche desde la perspectiva del problema de la tierra (Almonacid, 2009a).

En este contexto, destaca que en el departamento de Nueva Imperial se radicaron 24 087 personas en 706 reservas con 120 871 ha (Picasso, 1954, p. 107) correspondientes a 20.3% de la superficie del distrito. La extensión de las tierras indígenas en esta jurisdicción adquiere una importancia mayor considerando que en 1904 se estimaban en 20 347 hectáreas las siembras de trigo en el departamento, ocupando 33 063 fanegas de semilla para obtener 301 431 fanegas de cosecha.<sup>10</sup> Por otro lado, el crecimiento del área cultivada de trigo en la provincia de Cautín, desde 50 000 ha en 1909 hasta 142 233 en 1935 (Dirección General de Estadísticas, 1936, p. 16), durante la expansión cerealera en las primeras décadas del siglo XX a nivel nacional (Pinto y Ordenes, 2012, p. 67; Robles, 2003, pp. 50-51, y 2009, pp. 116-118), permite apreciar la relevancia de la superficie entregada en las reservas de Nueva Imperial. La expansión triguera local se beneficiaba de la exportación a Europa a través del puerto departamental de Carahue conectado a los puertos marítimos mayores de Talcahuano y Valdivia (Flores, 2011; Sepúlveda, 1959, p. 100). Además, la demanda de los molinos industriales que abastecían a un mercado nacional en crecimiento progresivo en la minería del salitre, el crecimiento urbano-industrial y la colonización ganadera de Aysén y Magallanes, se conjugó con la llegada del ferrocarril al departamento de Nueva Imperial en 1905 para impulsar la producción local, manteniendo precios atractivos para los pequeños productores mapuche (Almonacid, 2011; Flores, 2011; Inostroza, 2015b; Pinto y Ortega, 1990, pp. 64-66, 107; Robles, 2009, p. 115; Sepúlveda, 1959, pp. 114-116).

La importancia relativa de la población indígena en el departamento de Nueva Imperial (Pinto, 2009, p. 106) incrementaba su significación en el ámbito rural donde los mapuche representaban una proporción superior y cercana a 50% en el periodo 1907-1930 (véase cuadro 2).

La importancia económica de la población indígena se reflejaba más específicamente en el número de viviendas de las familias en las reservas, desde donde se organizaba la distribución del suelo y la explotación predial en la economía mapuche (Inostroza, 2013).<sup>11</sup> La Dirección General de Estadísticas en el Censo de 1930 registró 4 790 viviendas indígenas sobre un total de 10 378 casas de colonos, hacendados y campesinos chilenos

<sup>10</sup> Oficio del subdelegado de la primera sección Enrique Valck (13 de abril de 1904). GNI, vol. 51, f. 91. ARA.

<sup>11</sup> Utilizamos como referencia de base los datos del censo de 1930 porque a diferencia de los empadronamientos precedentes de 1907 y 1920 consigna información detallada del número de viviendas rurales, incluyendo las reducciones indígenas. Esta información identifica el número aproximado de unidades domésticas radicadas en el departamento, permitiendo establecer el tamaño promedio de las posesiones prediales familiares como unidad de análisis en esta investigación.

CUADRO 2. POBLACIÓN CHILENA Y MAPUCHE.  
NUEVA IMPERIAL, 1907-1930

|                            | 1907   | 1920   | 1930   |
|----------------------------|--------|--------|--------|
| Población del departamento | 42 238 | 60 277 | 80 845 |
| Urbana                     | 11 065 | 11 863 | 13 429 |
| Rural                      | 33 173 | 48 414 | 67 421 |
| Indígena                   | 20 789 | 26 240 | 29 153 |

Nota: el departamento de Nueva Imperial comprendía los distritos de Nueva Imperial, Carahue, Bajo Imperial (Puerto Saavedra) y Cholchol donde se incluía la zona de Galvarino en los censos de 1907 y 1920. En el censo de 1930 Galvarino fue separado y adscrito al departamento de Llaima, razón por la cual hemos incluido sus datos a las cifras del departamento de Nueva Imperial. En los censos indicados se registra por separado la población chilena y la población araucana, gentilicio utilizado para designar a la población mapuche. Las referencias de estas cifras en el censo de 1907: población chilena, p. 1095; indígena, pp. 1313-1314. Censo de 1920: población chilena, p. 92; indígena, p. 607. Censo de 1930: población chilena, p. 54; indígena, p. 97.

Fuentes: Comisión Central del Censo (1908); Dirección de Estadística (1925); Dirección General de Estadísticas (1931).

en el departamento de Nueva Imperial (pp. 236-242). Considerando cada vivienda como una unidad económica independiente se obtiene en promedio 34.2 hectáreas por casa.<sup>12</sup>

De acuerdo con el índice del tamaño promedio de las posesiones familiares y la estructura agropecuaria al momento de la radicación (véase cuadro 1), es posible identificar una tipología de agricultura familiar con terrenos suficientes para proporcionar un nivel de vida satisfactorio, mediante el trabajo de sus miembros y la aplicación de una tecnología predominante en la región, según la definición de Marcelo Carmagnani utilizada en esta investigación (2000, p. 25; 2008, p. 14).

En las reservas la organización predial era más diversa al promedio estadístico, y se encuentran posesiones de menor y mayor superficie (Bengoa y Valenzuela, 1984; Faron, 1969, p. 36; Mallón, 2004, pp. 61-62) (véase cuadro 3).

La distribución predial se organizaba de manera heterogénea con predominio de cabidas de 21 a 63 hectáreas donde se concentraba la introducción de nuevas edificaciones, y un sector de minifundistas de cinco a 20 hectáreas que denotaban una explotación doméstica tradicional mante-

<sup>12</sup> Otros estudios han calculado este índice en 36.5 hectáreas en el conjunto de las 3 000 reservas indígenas que incluyen la propiedad huilliche de las provincias de Valdivia y Llanquihue y las reservas pehuenche del Alto Biobío (Saavedra, 2000, p. 21).

CUADRO 3. POSESIONES FAMILIARES EN LA RESERVA DE JUAN MULATO, 1930

| <i>Jefe de familia</i>         | <i>Hectáreas</i> | <i>Infraestructura residencial y productiva</i>          | <i>Precios en pesos</i> |
|--------------------------------|------------------|--|-------------------------|
| Mulato Chignaihuén             | 63               | Una casa de tablas y techo de zinc en regular estado     | 1 500                   |
|                                |                  | 100 m de alambrado en regular estado                     | 50                      |
|                                |                  | Total  | 1 550                   |
| Vicente Cayuqueo<br>Nomenclura | 45               | Una ruca de peja   | 100                     |
|                                |                  | Una ruca grande  | 100                     |
|                                | 42               | Una ruca chica   | 50                      |
|                                |                  | Total  | 150                     |
| Domingo Travol                 | 37               | Tres ruca, 100 pesos cada una                            | 300                     |
|                                |                  | 500 m de alambrado en buen estado a 0.80 pesos por metro | 400                     |
|                                |                  | Total  | 700                     |
|                                |                  | Una ruca   | 100                     |
| Ladino Gallardo                | 37               | Un corral  | 100                     |
|                                |                  | Un galpón de 12 x 6 m con techo de zinc                  | 2 500                   |
|                                |                  | 200 m de cerco de madera a cinco pesos el metro          | 600                     |
|                                |                  | Total  | 3 300                   |
| Domingo Aillail                | 37               | Una ruca grande  | 100                     |
|                                |                  | Una ruca chica   | 50                      |
|                                |                  | Total  | 150                     |
| Bartolo Curiniir               | 32               | Una casa de madera con techo de zinc de 10 x 6 m         | 4 000                   |
|                                |                  | 400 m de alambrado en regular estado                     | 320                     |
|                                |                  | Doce áreas de plantaciones de manzanos                   | 800                     |
|                                |                  | Total  | 5 120                   |

|                   |       |   |                                   |
|-------------------|-------|---|-----------------------------------|
| Agustín Gallardo  | 27    | Una casa de madera techo zinc de 8 x 8 m regular estado<br>600 m de alambrado regular estado<br>Doce áreas de plantaciones de manzanos<br>Total | 2 300<br>640<br>600<br>3 440      |
| Segundo Gallardo  | 21    | Una casa de tablas techo de zinc de 6 x 8 m<br>Un corral<br>300 m de cerco de madera<br>Seis áreas plantación de manzanos<br>Total              | 300<br>200<br>900<br>300<br>4 400 |
| Ignacio Colicoy   | 16    | Una ruca chica  | 50                                |
| Maliqueo Gallardo | 14    | Una ruca de paja  | 100                               |
| Raitray Gallardo  | 10.8  | Una ruca grande   | 100                               |
| Pedro Bizarro     | 10.5  | Una ruca de paja  | 100                               |
| Huentu            | 10.5  | Una ruca de paja  | 100                               |
| Manquecura        | 5     | Una ruca  | 100                               |
| Mazai Gallardo    | s. d. | Una ruca  | 100                               |
|                   |       | Un corral   | 100                               |
|                   |       | Total   | 200                               |
| Benanza           | 9     | s. d.   |                                   |
| Juan Tranol       | 5     | s. d.   |                                   |

Nota: estructura predial en la reserva Juan Mulato de 450.8 hectáreas, con indicación del nombre del jefe de familia, la extensión de posesiones y la apreciación monetaria de la infraestructura residencial y productiva.

Fuente: Informe división reducción Mulato (9 de julio de 1930), exp. 143. Juzgado de Indios de Nueva Imperial (en adelante JINI). Archivo General de Asuntos Indígenas (en adelante AGAI).

niendo las viviendas de *rukas* y sin cercos demarcatorios en la unidad predial.<sup>13</sup> Se observa así el surgimiento de pequeños y medianos productores en las reservas, de acuerdo con el nivel de bienes y riqueza acumulados al momento de la radicación.

La organización de posesiones con cabidas mayores es una característica destacada en la literatura especializada (Aldunate, 1996, p. 123; Almonacid, 2009a). Así, por ejemplo, Faron (1969, p. 36) señalaba que en la reserva Alonqueo de 513 hectáreas y 23 familias radicadas originalmente se obtenía un promedio de 22.3 hectáreas por posesión familiar. Sin embargo, la mitad de la reserva estaba ocupada por cuatro familias, el jefe de la comunidad controlaba 100 hectáreas, otro residente 46 y otros dos comuneros 40, respectivamente.

La presencia de estas unidades prediales más extensas refleja la actividad de un segmento de agricultores con mayor capacidad económica, mediante el control de recursos prediales más amplios.

#### ACUMULACIÓN Y TRANSMISIÓN DE CAPITALES EN LA UNIDAD FAMILIAR

El equipamiento tecnológico de bueyes y caballares como fuerza motriz era un factor común a la agricultura europea, latinoamericana y chilena de fines del siglo XIX y comienzos del XX, y representaba el capital agrario más importante entre los bienes de producción hacendaria (Bauer, 1994, pp. 129-130; Bengoa, 1990, pp. 111-113; Carmagnani, 2000, pp. 18-21; Ortega, 2005, pp. 166-180; Pérez, 2005; Pinto, 2011, p. 379; Robles, 2003, p. 68; Tortolero, 1994, pp. 615-616) y del equipamiento predial mapuche (Aldunate, 1996, p. 120; Faron, 1969, p. 20). Por ello, la transmisión hereditaria de bovinos y equinos hacia los hijos e hijas conformaban prácticas que facilitaban la incorporación temprana de un conjunto amplio de actores productivos presentes en las unidades familiares indígenas y campesinas latinoamericanas (Aldunate, 1996; Bengoa y Valenzuela, 1984; Foerster, 2008; Fowler-Salamini y Vaughan, 2003; Mallón, 2004; Reina, 1997).

Para describir la acumulación de bienes en las unidades familiares y la transmisión de capitales agrarios hacia los descendientes –varones y mujeres–, utilizaremos la información consignada en testamentos de esposos y esposas del segmento de jefes de reservas que identificamos con los actores de mayor capacidad económica.

<sup>13</sup> En el predio de Mazai Gallardo no aparece el número de hectáreas ocupadas, pero su posesión debió estar incluida en el remanente de 421 ha que suman las posesiones en relación con la superficie total de la reserva de 458.8 ha. En el caso de Benanza y Juan Tranol se indica la superficie de hectáreas sin viviendas y mejoras, previsiblemente por tratarse de terrenos donde se ejercían derechos de herencia reconocidos por la comunidad de propietarios.

El primer caso corresponde a Manuel Ñancupil, jefe de una reserva de 500 hectáreas entregada en 1890 para 20 familias.<sup>14</sup> Al extender su testamento en 1892 declaró los siguientes bienes: 40 vacunos, 33 caballares, 70 ovejas; siembras de 23 fanegas de trigo y una de cebada; tres arados americanos, tres carretones, y 100 pesos en plata chafalonía.<sup>15</sup> Además, el padre administraba los bienes de su hijo Nicolás, fallecido recientemente, compuestos por 30 caballos, dos yuntas de bueyes, 150 ovejas y 100 pesos en plata chafalonía.<sup>16</sup>

La masa ganadera conformaba un patrimonio importante que requería de predios extensos y que debía combinarse con el cultivo triguero en la posesión familiar. En este escenario, el testador también registraba una mediería ganadera con Juan Millanao de nueve vacas de vientre por cuatro años, mecanismo que permitía incrementar el ganado bovino y ovino ocupando terrenos en otras posesiones indígenas (Stuchlik, 1999, pp. 117-119) cuyos propietarios aportaban terrenos de pastoreo, forraje en invierno y cuidados del rebaño, para repartir crías entre los socios.

La acumulación de bienes incluía el atesoramiento de plata chafalonía, es decir, en pasta y barras, representando el manejo de una importante riqueza que también se invertía a través de préstamos de bienes de producción y dinero registrados en una lista de deudas por cobrar a las siguientes personas: a Calfin Cadin, diez pesos; a Pascual Caniulef, un buey; a Ñancupil “mi sobrino”, un buey; a Curiqueo, un buey; a Colimin, un buey.<sup>17</sup>

El segundo testamento pertenece a Francisco Quilempan y fue redactado en 1913. En el protocolo se indicaba que estaba radicado con otros comuneros en una reserva de 250 hectáreas donde mantenía su residencia y crianza de 57 vacunos, 35 caballares y 60 ovejas.<sup>18</sup> También anotaba otros bienes suntuarios muy apreciados en la economía indígena, como eran un par de estribos de plata valuados en 100 pesos y un par de espuelas de plata en 120 pesos; también registraba préstamos por cobrar a otros indígenas correspondientes a dos fanegas de trigo a Meliqueo; 90 pesos a Quilapan y un buey a Ñanco.<sup>19</sup>

<sup>14</sup> Radicación del indígena Ñancupil (29 de mayo de 1889), exp. 141. Comisión Radicadora de Indígenas. Archivo General de Asuntos Indígenas (en adelante AGAI).

<sup>15</sup> Testamento de Manuel Ñancupil (23 de noviembre de 1892). Nueva Imperial. Notarios de Nueva Imperial (en adelante NNI), 1892, fs. 209v.-211. ARA.

<sup>16</sup> Testamento de Manuel Ñancupil (23 de noviembre de 1892). Nueva Imperial. NNI, 1892, fs. 209v.-211. ARA.

<sup>17</sup> Testamento de Manuel Ñancupil (23 de noviembre de 1892). Nueva Imperial. NNI, 1892, fs. 209v.-211. ARA.

<sup>18</sup> Testamento de Francisco Quilempan Lonconao (29 de noviembre de 1913). Nueva Imperial. NNI, 1913, fs. 667v.-668v. ARA.

<sup>19</sup> Testamento de Francisco Quilempan Lonconao (29 de noviembre de 1913). Nueva Imperial. NNI, 1913, fs. 667v.-668v. ARA.

El préstamo de bueyes y fanegas de trigo conformaba un mecanismo de inversión de los recursos disponibles orientado a la obtención de ganancias mediante la circulación asociativa del capital agrario hacia los emprendimientos de distintos actores indígenas y productores locales.<sup>20</sup> Del mismo modo, las deudas registradas en pesos posiblemente identifican el valor de bienes transados a plazo, o efectivamente de créditos en dinero en el contexto de la monetización de la economía indígena por su vinculación al mercado capitalista regional.

La unidad familiar también constituía una institución económica que acumulaba y transmitía bienes hacia los descendientes, dotándolos de equipamientos que facilitaban su inserción en el circuito productivo y mercantil local como propietarios de capitales agrarios (Carmagnani, 2000, p. 28; Espinoza, 2010, pp. 320-323). Así, Manuel Ñancupil entregaba a sus descendientes, compuestos exclusivamente por mujeres, lo siguiente: a su hija Papalao, casada, dos yuntas de bueyes y dos vacas paridas; a Narío, dos vacas paridas, una vaquilla, un toro y 40 ovejas; a Juana, un buey y siete ovejas; a Rosa, una yunta de bueyes y un potro, y a Benancia, diez cabezas de ganado lanar.<sup>21</sup> Por su parte, el cacique Quilempan entregaba a cinco hijas y un hijo el siguiente patrimonio: a Raitral Ilchapán de 50 años, tres vacas paridas; a María Cruz de 16 años, dos vacas paridas; a Petronila de 16 años, cinco vacas paridas; a Mauricia Llanquitrail de ocho años, dos vacas paridas; a Francisca Juana de cinco años, una vaca; a Francisca Antonia una vaca, y a su hijo Francisco Naptui de cinco años, dos vacas.<sup>22</sup>

Todos los descendientes acceden a la herencia familiar en distintas proporciones, destacando el hecho común de recibir vacas como reproductoras de bovinos para bueyes y mercancías de intercambio. Posiblemente, la entrega de cinco vacas a Petronila de 16 años constituye una interesante dote matrimonial por su edad núbil.

El testamento de Lorenzo Landeros, redactado en 1914, aporta más antecedentes sobre el mecanismo de sucesión en la economía mapuche, ya que consigna información sobre el matrimonio poligínico del esposo casado con dos o más mujeres, que en términos económicos significaba la organización de una entidad ampliada y de mayor capacidad productiva que la familia monógama (Aldunate, 1996, p. 128; Boccara, 2009, p. 63;

<sup>20</sup> Respecto del préstamo de bueyes el pago realizado por una agricultora chilena ilustrará algunas facetas de esta modalidad mercantil. Así, en 1907, esta productora registraba en su testamento una deuda por pagar al indígena Calaman Curinao de "10 fanegas de trigo por arriendo de una yunta de bueyes ocupada en los trabajos de campo". Testamento de María Antonia Neira (9 de julio de 1907). NNI, 1907. ARA.

<sup>21</sup> Testamento de Manuel Ñancupil (23 de noviembre de 1892). NNI, 1892, fs. 209v.-211. ARA.

<sup>22</sup> Testamento de Francisco Quilenpan Lonconao (29 de noviembre de 1913). NNI, 1913, fs. 667v.- 668v. ARA.



Faron, 1969, p. 172; Zavala, 2008, p. 75). Landeros apuntaba que estaba radicado con otros comuneros en una reserva de 173 hectáreas, poseyendo un patrimonio personal de 21 bueyes, cinco vacas paridas, dos vaquillas, tres yeguas, un macho, tres caballos, cuatro arados, cuatro carretones, dos máquinas empavadoras con cinco carros adquiridos en medias con su hijo Lorenzo, y 17 hectáreas y media de terreno “por compra hecha a don Santiago Hermosilla”.<sup>23</sup>

En su memoria matrimonial el jefe de familia declaraba ser casado a la usanza indígena con cinco mujeres: la primera fue Levitray Alecoy, fallecida, con quien procreó tres hijos, Lorenzo, Anselmo y Alecoy; la segunda fue Rosa Pehuenche, cuyos hijos fueron Ignacio, Juan de Dios y Delfina; la tercera esposa se llamó Clara Maricoy, y sus hijos fueron Dominga, Zoila, María Amalia, Nazal y María; su cuarto matrimonio fue con María Pichilman, los hijos que tuvieron se llamaron Rosalía, Carmela y José, y la quinta esposa fue Quintriqueo, quien fue madre de Bernardino, Francisco, Orfelino y Luisa.<sup>24</sup>

La presencia de cinco esposas y 18 hijos en la unidad doméstica delinea la figura demográfica y social de la familia poligínica, “altamente valorada como signo de riqueza e importancia del varón” (Aldunate, 1996, p. 128). Aunque la bibliografía especializada subraya la preeminencia económica del esposo polígamo, las esposas cumplían un papel protagónico en el manejo de la riqueza familiar. Así, Faron (1969) observó que “Cada esposa en una unidad poligínica tiene derechos sobre su propia hortaliza y recibe una parte predeterminada de la cosecha de los campos de su esposo” (p. 175). Esta práctica de reparto probablemente se vinculaba con los aportes de capitales y activos de las esposas en la producción doméstica, en un régimen de propiedad y administración económica diferenciada y asociativa entre hombres y mujeres.

La sucesión de bienes organizada por Landeros confirma la vigencia de pautas de reciprocidad económica entre los integrantes del núcleo familiar. En este sentido, el padre realizaba una entrega de bienes compartida entre hermanos y hermanas, dejando a Juan de Dios y Delfina: seis bueyes, dos vacas paridas, dos vaquillas, una yegua parida, un caballo, un carretón y un arado; a Domingo, Zoila, María Amalia, Nasal y María: siete bueyes, dos vacas paridas, dos yeguas, un carretón y un arado de fierro; a Carmela y José: tres bueyes y una vaca parida; a Bernardino, Francisco, Orfelino y Luisa: cinco bueyes, dos caballos, un carretón y dos arados de

<sup>23</sup> Testamento de Lorenzo Landero Pichulinao (14 de abril de 1914). NNI, 1914, fs. 365-366v. ARA.

<sup>24</sup> Testamento de Lorenzo Landero Pichulinao (14 de abril de 1914). NNI, 1914, fs. 365-366v. ARA.

fierro; a Anselmo: un carretón; a Bernardino: diez sacos de trigo, y a Ignacio, Anselmo, Bernardino y Juan de Dios: una emparvadora.<sup>25</sup>

Esta pauta de herencias compartidas también reflejaba la prevalencia de vínculos solidarios en la explotación económica familiar, aspecto subrayado en la exhortación del padre para que los hijos “con el terreno y aperos que les queda trabajen en común para todos en la forma que hasta hoy lo he acostumbrado y en la mejor armonía posible”. El potencial económico de la unidad familiar se incrementaba con la colaboración comercial entre sus integrantes, elemento reflejado en la adquisición de una emparvadora en mediería con su hijo Lorenzo. Estas medierías entre padres e hijos y entre los integrantes del hogar era la modalidad preferida a nivel de la agricultura familiar mapuche (Stuchlik, 1999, pp. 124, 127). De esta forma la unidad doméstica fortalecía su capital interno mediante la cooperación económica para el beneficio mutuo de sus miembros, como se observa en las medierías de esposos y esposas y entre hermanos y hermanas que se examinarán en esta investigación.

La ampliación productiva de Landeros incluyó la administración de la posesión del indígena Antivilen en cuya reserva había construido una casa techada de zinc; así como la compra de otro predio sobre el cual reconocía una deuda de 1 500 pesos a Santiago Hermosilla, “como precio insoluto de la compra de las 17.5 hectáreas”; también se hacía cargo de 114 pesos adeudados a la casa comercial Harismendy Larroulet, encargando a su hijo Lorenzo pagar estas deudas con la cosecha siguiente para lo cual dejaba hecho un barbecho y 50 fanegas de trigo de semilla.<sup>26</sup>

Las estrategias comerciales del agricultor incluían créditos a productores locales, así el jefe de hogar señalaba: “me deben varias personas y todas esas deudas constan de documentos”. Aunque no detallaba los bienes y montos adeudados citamos este acápite para reafirmar la vigencia de las prácticas crediticias en el marco del atesoramiento y la inversión de riqueza en la economía mapuche. El manejo de importantes excedentes en las economías indígenas es una constante entre los pequeños y medianos productores del mundo mediterráneo y latinoamericano, incluyendo a los indígenas de la Pampa después de la ocupación del territorio por Argentina (Grosso, 1996, pp. 11-12; Habegger, 2007; Zamagni, 2000, p. 49).

En el contexto descrito, la transmisión hereditaria, las medierías, préstamos y adquisición de predios y maquinarias perfilaban una variable fundamental en las estrategias de los agricultores mapuche, que combinaban

<sup>25</sup> Testamento de Lorenzo Landero Pichulinao (14 de abril de 1914). NNI, 1914, fs. 365-366v. ARA.

<sup>26</sup> Testamento de Lorenzo Landero Pichulinao (14 de abril de 1914). NNI, 1914, fs. 365-366v. ARA.

el acceso a equipamientos materiales con otro factor de iniciativa mercantil manejado por los actores con un mayor conocimiento del funcionamiento de la producción agrícola indígena y del mercado capitalista (Carmagnani, 2000, p. 31). De esta forma, se percibe en la agricultura mapuche el funcionamiento de un sistema productivo basado en la actividad familiar destinado al abasto doméstico, y los emprendimientos individuales orientados hacia el mercado.

#### LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA ESPOSA Y LAS MUJERES

El acceso de las hijas a bienes agroganaderos en el marco de las pautas de herencia permite que el segmento femenino desarrolle un importante aporte a la actividad agrícola, complementaria a la elaboración de manufacturas textiles y cerámicas, como mecanismo de acumulación de riqueza (Aldunate, 1996, p. 130; Bengoa y Valenzuela, 1984, p. 139; Flores, 2013; Mallón, 2004, p. 17; Pinto, 2000; Pinto y Ordenes, 2012, p. 282).

Mercedes Hueraman, en el testamento redactado en 1901, indicaba que al momento de casarse (*ca.* 1869), llevó al nuevo hogar cuatro vacas, quince yeguas y 40 ovejas, “cuyos animales los hube por herencia de mis padres”. Veinte años más tarde, en 1889, habían dividido gananciales matrimoniales quedando dueña de seis bueyes, cinco vacas paridas, tres novillos, un toro, siete yeguas, un potro y 50 cabezas de ganado lanar.<sup>27</sup> Además, en el testamento legaba a su marido una yunta de bueyes, una vaquilla de dos para tres años, diez ovejas, un carnero, una yegua y un caballo castaño.<sup>28</sup> También registraba deudas por cobrar a Manuel Catrin, dos ovejas en seis pesos cada una; a Antonio Caniullan, ocho pesos; a Ambrosio Alchao, cinco pesos; a Licanñir Antipan, dos pesos y a Bartolo Leviman, un punzón de plata en ocho pesos y una fanega y media de trigo.<sup>29</sup>

Sobre esta tipología de préstamos en bienes y dinero, agregaremos que posiblemente reflejaban mecanismos de articulación de los pequeños productores a las redes de los agricultores y agricultoras con mayor capacidad económica e iniciativa comercial, como ocurre en otros ámbitos agrarios (Bauer, 1994, pp. 111-121; Bengoa, 1990, pp. 158-159; Cavieres, 2011, p. 23; Cella, 2000, p. 94; Glave, 1992, pp. 213-216; Lluch, 2005; Pinto y Ordenes, 2012, p. 254).

<sup>27</sup> Testamento de Mercedes Hueraman (17 de abril de 1901). Boroa. NNI, 1901, fs. 259-261. ARA.

<sup>28</sup> Testamento de Mercedes Hueraman (17 de abril de 1901). Boroa. NNI, 1901, fs. 259-261. ARA.

<sup>29</sup> Testamento de Mercedes Hueraman (17 de abril de 1901). Boroa. NNI, 1901, fs. 259-261. ARA. Punzón de plata: utilizado como prendedor de ropas.

Otro tipo de capital agrario manejado por las mujeres en el periodo de la radicación fueron las herencias de terrenos familiares en las reservas. En este sentido la testadora apuntaba: “reconozco como de mi propiedad y dominio el retazo de terreno de Chedqueco, que es donde tengo mi casa habitación; cuyos terrenos los hube por herencia de mis abuelos Juan Aillal y Aipan”.<sup>30</sup>

La participación femenina en los circuitos productivos indígenas se fortalece mediante el acceso a herencias de tierras desde una línea parental bilateral paterna y materna, alcanzando posiciones destacadas como propietarias y administradoras de derechos patrimoniales, según los estudios de otras economías indígenas y campesinas latinoamericanas (Fowler-Salamini y Vaughan, 2003, p. 126; Reina, 1997, pp. 340-357). No obstante, debemos agregar que predominó la posesión patrilineal en las tierras familiares mapuche, siguiendo una tendencia generalizada en el ámbito rural (Aldunate, 1996, p. 130; Aylwin, 2002; Bengoa y Valenzuela 1984; Stuchlik, 1999, p. 108).

Las capitulaciones matrimoniales entre Rosa Mariqueo y Andrés Huenul, en 1916, identifican claramente un régimen patrimonial diferenciado entre hombres y mujeres y el acceso de las hijas a la propiedad de terrenos. Según este protocolo la novia contribuía con 60 ovejas valuadas en 900 pesos; un caballo en 60 pesos; siete cerdos de un año por 140 pesos, y dos hectáreas de terreno a 400 pesos cada una, lo que significó un aporte de 2 000 pesos.<sup>31</sup> El aporte de estos capitales y activos permitía que la esposa tuviera una participación activa en la vida económica familiar, como hemos observado en los documentos examinados en este apartado.

Por otro lado, el manejo de terrenos por parte de las mujeres facilitaba su participación en el ámbito de las siembras trigueras, según da cuenta el testamento de Aiquil Millaqueo redactado en 1916. En una posesión de catorce hectáreas registraba medierías con comuneros indígenas y campesinos chilenos de: “9 fanegas de trigo en media con Huenchulao, 3 fanegas de trigo con Domingo Lizama y 2 fanegas de trigo con Juan Antonio Segundo Navarrete”. Reconociendo una deuda de 90 pesos a Jorge Arend y de tres pesos a Florentino Montes.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Testamento de Mercedes Hueraman (17 de abril de 1901). Boroa. NNI, 1901, fs. 259-261. ARA.

<sup>31</sup> Capitulaciones matrimoniales de Rosa Mariqueo con Andrés Huenul (3 de abril de 1916). NNI, 1916, fs. 169-170. ARA. En 1884 en la Notaría de Angol, María Chañahuil declaraba que había aportado a su matrimonio 100 ha de terreno, 50 ovejas y una yunta de bueyes, en tanto el esposo llevó diez ovejas y cuatro caballos. Testamento de María Chañahuil (12 de junio de 1888). Subdelegación de Tijeral, 1884, en *Sobre Posesión Pro-indiviso*, José Agustín Oliva. Juzgado civil de Angol. ARA.

<sup>32</sup> Testamento de Aiquil Millaqueo viuda de Licanqueo (25 de agosto de 1916). NNI, 1916, fs. 410v.-411. ARA.

Es importante destacar el papel de la mediería entre mujeres y labradores masculinos como un mecanismo institucional que favorecía la convergencia de capitales y capacidades diferenciadas manejadas por hombres y mujeres, sobre todo porque la labranza y la cosecha eran actividades realizadas por los varones dotados de fortaleza física para las tareas prediales. De este modo, los socios medieros se beneficiaban de prácticas que tienen correspondencia con una pauta económica de racionalidad social y de colaboración en las explotaciones mercantiles basadas en las iniciativas de interés y beneficio individual (Alberti, 2000, pp. 126-127, 131; Bagnasco, 2000, p. 74; Cella, 2000, pp. 95-96, 105-106, 113; Glave, 1992, pp. 213; Pérez, 2005, p. 50; Posada, 1995, pp. 18-19; Stuchlik, 1999, p. 123; Zamagni, 2000, p. 49). Asimismo, las medierías cumplían un papel similar al de los préstamos como mecanismos de circulación de capitales y activos agrarios caracterizados por una fácil depreciación y deterioro con el paso del tiempo, por lo cual su empleo en el ciclo productivo anual era indispensable para conservar y multiplicar su valor y utilidad (Alvarado y Galarza, 2004, p. 106; Glave, 1992, pp. 190-214; Pérez, 2005, p. 48).

En el contexto descrito, las mujeres cumplían una significativa función como prestamistas y medieras a nivel familiar y con otros comuneros y campesinos, dinamizando la producción de bienes agrarios en las reservas.

#### COMERCIO Y REINVERSIONES DE GANANCIAS AGRARIAS

Un documento excepcional que ilustra muy bien el papel de las mujeres como prestamistas y el rango de las inversiones agrarias entre los productores con mayor capacidad económica e iniciativa mercantil es el protocolo de cancelación de una deuda por 3 000 pesos, suscrito por Domingo Coñuepan en 1913 a favor de su hermana Manuela Coñuepan, por recursos “que de ella tiene recibido en préstamos diversos y que son de plazo vencido”.<sup>33</sup>

El pago del crédito se verificaría mediante el traspaso de siembras cerealeras realizadas en medierías con campesinos chilenos, entregando “la parte que le corresponde en las siguientes sementeras de trigo y avena que tiene a medias de cosecha”, correspondientes a 70 sacos de trigo con Amador Cortés; 25 sacos de trigo con Ricardo Cortes; 30 sacos de trigo con Primitivo Padilla; doce sacos de trigo y 60 sacos de avena con Luis Figueroa, además, 23 sacos de cebada común y doce sacos de avena inglesa

<sup>33</sup> Confesión de deuda y dación en pago Domingo Coñuepan a su hermana Manuela (27 de octubre de 1913). NNI, 1913, fs. 589-591. ARA.

de su exclusiva propiedad sembrados en su fundo de Pitracó-Piuchen y cuatro bueyes y tres caballos.<sup>34</sup>

Mediante este sistema de aparcerías con labradores chilenos, Coñuepan había sembrado 137 fanegas de grano que representaban una importante actividad agrícola destinada al mercado, razón por la cual también se entregaban animales de tiro para que la parte compradora pudiese concluir el proceso productivo.<sup>35</sup>

Por otro lado, el monto de esta deuda identifica un rango de transacciones de mayor cuantía desarrollado por actores de mayor riqueza entre los productores mapuche,<sup>36</sup> quienes obtenían significativos ingresos por las ventas en el mercado utilizando el equipamiento y el trabajo aportado por los medieros. En el cuadro 4 se reproduce información de contratos de ventas de especies agrarias en los que se enajenan siembras personales y en mediería junto a equipamientos de bueyes, caballares y medios de transporte, aumentando así el valor de la transacción.

El valor de las ventas en rangos de 1 000 a 5 000 pesos representaba una ganancia importante para el productor indígena, reflejando el contexto favorable del mercado para los emprendimientos comerciales.<sup>37</sup> Por otro lado estas *ventas en verde* delimitan estrategias de mercado que permitían a los vendedores obtener mayores beneficios ahorrando varios costos, el de la cosecha, del transporte, de la especulación de precios al momento de la máxima oferta de cereales, así como de la depreciación vinculada al tiempo máximo de almacenamiento de los granos (Carmagnani, 2000, p. 28; Inostroza, 2015b).

Asimismo, el empleo recurrente de socios en las explotaciones indígenas destinadas al mercado también constituye una práctica vinculada al manejo empresarial de los factores productivos, que buscaba maximizar la rentabilidad de los emprendimientos disminuyendo los gastos por con-

<sup>34</sup> Confesión de deuda y dación en pago Domingo Coñuepan a su hermana Manuela (27 de octubre de 1913). NNI, 1913, fs. 589-591. ARA. La medida estipulada en sacos sería similar a las fanegas.

<sup>35</sup> La organización de medierías con labradores chilenos que cultivan las tierras indígenas se encuentra presente desde la primera mitad del siglo XIX, durante la expansión triguera capitalista desde la provincia de Concepción hacia el sur del río Biobío, en la zona de Malleco y Bureu, véase Inostroza (2015a).

<sup>36</sup> En otro contrato de mujeres de mayor riqueza en el departamento de Pitrufuquén, Antonia Llancaman compró cuatro casas de madera en tierras fiscales, dos carretones de rayos, cinco yuntas de bueyes, 46 bovinos, doce equinos, 42 ovinos, diez cerdos, 25 fanegas de trigo, cinco de arvejas, cinco de habas, 20 de papas y otra siembra de diez fanegas de papas en terrenos fiscales, en 10 000 pesos. Jacinto Cheuque a Antonia Llancaman, venta de animales y siembras (17 de abril de 1911). Notarios de Pitrufuquén (en adelante NP), 1911, fs. 197-198. ARA.

<sup>37</sup> Este rango de ganancias es muy superior a las ventas al menudeo realizadas por un amplio conjunto de pequeños productores cuyos montos oscilan entre 300 y 800 pesos en 1927 (Inostroza, 2015b).

CUADRO 4. VENTAS DE SIEMBRAS Y EQUIPAMIENTOS, 1916-1920

| <i>Fecha</i>             | <i>Involucrados</i>                   | <i>En medierías</i>  | <i>Bienes vendidos</i>   | <i>De su propiedad</i> | <i>Valor en pesos</i> |
|--------------------------|---------------------------------------|--|--|------------------------|-----------------------|
| 7 de febrero de 1920     | Rosendo Paillalef a Ularío Paillalef  | Cuatro fanegas de trigo con Carmen Peña; nueve fanegas de trigo con J. S. Leal, L. Ruiz y G. Santibáñez.   | Seis fanegas de trigo, 40 sacos de papas y dos sacos de fréjoles; dos caballos, dos carretones mudas de rayo y eje de hierro. <sup>a</sup>   |                        | 5 500                 |
| 7 de agosto de 1920      | Bernardino Curiqueo a Darío Rodríguez | 13.5 sacos de trigo con Ignacio Antipán; ocho sacos de trigo con Francisco Antiqueo; seis sacos de arvejas con Ignacio Landero; cinco sacos de arvejas con Alberto Marín.  | Ocho sacos de trigo; cinco sacos de cebada común; tres bueyes; dos caballos; dos arados americanos; una rastra de hierro; un carretón eje de hierro con ruedas de rayo; un cerco de tres cuadras de alambre de cuatro hebras. <sup>b</sup> |                        | 5 000                 |
| 4 de diciembre de 1920   | Juan Calfo a Filemón Muñoz            | Diez sacos de trigo con Francisco Sepúlveda; tres sacos de trigo con Jerónimo Neculman; un saco de trigo con Pedro Zapata; tres sacos de trigo con Celestino Cabrera; dos sacos de arvejas blancas con Inocencio Acuña; tres sacos de arvejas blancas con Celestino Cabrera; cuatro fanegas de avena blanca con Jerónimo Neculman. | Cinco sacos de trigo; ocho sacos de arvejas <i>petit-pois</i> ; cuatro fanegas de avena blanca; una carreta vieja ruedas de rayo. <sup>c</sup>   |                        | 4 080.30              |
| 13 de septiembre de 1920 | José Reilef Q. a Martín Olhagaray     | Siete sacos de trigo con Antonio Antipil.  | Cuatro sacos de trigo, dos sacos de arvejas; tres bueyes, dos caballos, una yunta de novillos. <sup>d</sup>  |                        | 1 000                 |

Fuentes: <sup>a</sup>Rosendo Paillalef vende a Ularío Paillalef (7 de febrero de 1916). NNI, 1916, f. 72, ARA. Incluía una casa de quince varas de largo por doce de ancho con techo de zinc y maderas para construir una casa de dos pisos de quince varas de largo por diez de ancho.

<sup>b</sup> Bernardino Curiqueo Ancamil vende a Darío Díaz Rodríguez (7 de agosto de 1920). NNI, 1920, f. 378, ARA.

<sup>c</sup> Juan Calfo vende a Filemón Muñoz (4 de diciembre de 1920). NNI, 1920, f. 550, ARA.

<sup>d</sup> José Reilef Quinchavil vende a Martín Olhagaray (13 de septiembre de 1920). NNI, 1920, f. 433, ARA.

tratación de labradores a través de la asociación y cooperación con medios en una empresa común y de beneficio mutuo (Carmagnani, 2000, p. 22; Mayer y Glave, 1992, p. 99; Zamagni, 2000, p. 49). No obstante, este esquema asociativo también identificaba el influyente papel articulador ejercido por los agricultores y comerciantes mapuche de mayor riqueza e iniciativa mercantil sobre la producción de los pequeños agricultores rurales indígenas y campesinos (Cavieres, 2011, p. 23).

El comercio de bienes agrícolas conformará una alternativa viable para acceder al dinero como un nuevo bien de atesoramiento que posibilitará la inversión de capitales en la agricultura, con la introducción de infraestructuras prediales (véase cuadro 3), y a través de compras de tierras y adquisición de maquinarias que analizaremos a continuación.

El cuadro 5 resume compras múltiples de tierras de cuatro unidades matrimoniales, indicando el nombre de los compradores, la fecha de adquisición, la extensión de los predios adquiridos y, en algunos casos, el precio de la compra.

La compra de tierras permite inferir el éxito de la estrategia mercantil de los actores indígenas con mayor capacidad económica e iniciativa empresarial para acumular dinero y adquirir bienes de producción, proceso que podemos extender al conjunto de los productores mapuche de acuerdo con el rango de sus actividades y niveles de participación en el mercado, considerando que la agricultura familiar abastecía el consumo doméstico y el equipamiento predial asegurando un nivel de vida satisfactorio de acuerdo con las pautas económicas tradicionales (Inostroza, 2015b).

Un segundo tipo de adquisiciones de equipamiento productivo que ilustra la inversión de capitales en la agricultura por los actores de mayor iniciativa comercial eran las compras de maquinarias industriales. En el cuadro 6 se reproduce el nombre del comprador, el tipo de maquinaria, fecha del contrato, precio del equipo y modalidades del pago del crédito.

La obtención de créditos para equipamiento agroindustrial y los montos invertidos por los compradores delinean con mayor claridad la figura de los actores mapuche de mayor dinamismo comercial, caracterizados por las iniciativas de inversión de capitales a través de las medierías, la compra de tierras y la obtención de créditos en las casas comerciales.

La introducción de motores a vapor permitió aumentar y agregar valor a la producción familiar, así como obtener mayores ingresos mediante la venta de servicios en el ámbito local con la instalación de aserraderos para fabricar maderas dimensionadas explotando el bosque nativo, de molinos productores de harinas y subproductos derivados de la molienda del trigo,



## CUADRO 5. COMPRA DE TIERRAS

---

Pedro Alonso y Rosa Alonso J.

10 de septiembre de 1904, acciones y derechos en una hijuela de 63 ha en Oñoico, de Rosa Alonso y sus hijos, según Acta de Radicación Indígena del cacique Pedro Alonso.

57 ha ubicadas en Pullalay, valuada en 23 000 pesos.

26.7 ha en Oñoico, valuada en 17 000 pesos.

26.7 ha en Oñoico valuada en 14 000 pesos.

20 ha en Oñoico valuada en 9 000 pesos.

Quinta de una hectárea en Carahue, valuada en 2 500 pesos.

Quinta de una hectárea en Carahue, valuada en 3 500 pesos.

Una casa y sitio en Carahue valuada en 7 500 pesos.<sup>a</sup>

José Huenulaf y Eloisa Leal

29 de septiembre de 1917: 70 ha compradas a Antonio Pinilla. Avalúo fiscal por 45 000 pesos

29 de septiembre de 1917: 138 ha compradas por José y Manuel Huenulaf a Francisca Salazar. Avalúo fiscal por 98 000 pesos.

22 de diciembre de 1922: 69 ha por compra de su parte a Manuel Huenulaf.<sup>b</sup>

Painecura Lincoqueo

12 de abril de 1919: 60 ha por compra a Armando Cruzat Quezada.

17 ha en el lugar El Peumo.

14 ha en Lancha Boldo.<sup>c</sup>

Pedro Quilaqueo y Luisa Huircan

21 de abril de 1921: 10 ha en Huilio, por compra en común con Juan Quilaqueo a Cristina Lagos viuda de Monsalves. La parte correspondiente al causante se valúa en 5 200 pesos.

23 de octubre de 1923: 15 ha en Llollehue por compra en común con José Hilario Quilaqueo Paillafil a José Luis Cid Iturra. La parte correspondiente al causante se valúa en 8 000 pesos.

2 de septiembre de 1929: 44 ha 40 áreas en Huilio compradas a Santiago Mora en 13 000 pesos.

3 de abril de 1933: 80 ha en Huilio compradas en común con Juan Quilaqueo a Federico del Carmen Lagos. La parte correspondiente al causante se valúa en 3 500 pesos.<sup>d</sup>

---

<sup>a</sup> Inventario solemne y tasación de los bienes sucesión de doña Rosa Alonso Jaramillo (15 de diciembre de 1938). Juzgado Civil de Nueva Imperial (en adelante JCNI). ARA. Avalúos del año de inventario, 1938.

<sup>b</sup> Posesión efectiva herencia intestada de José Huenulaf Álvarez (3 de noviembre de 1944). JCNI. ARA. Se consigna sólo el valor del avalúo fiscal en 1944 y no el precio de la compra del predio.

<sup>c</sup> Posesión efectiva bienes de Painecura Lincoqueo Collio (16 de abril de 1946). JCNI. ARA. No se identifica la fecha de las dos últimas compras, tampoco el precio o el avalúo fiscal.

<sup>d</sup> Inventario bienes de Pedro Quilaqueo y doña Luisa Huircan (26 de febrero de 1939). JCNI. En tres predios se consigna el valor del avalúo fiscal en 1939 y no el precio de la compra.

Fuente: Expedientes del Juzgado Civil de Nueva Imperial, 1920-1948. Archivo Regional de la Araucanía.

además de establecimientos de *chicherías* para elaborar sidra utilizando la producción de los planteles de manzanos.<sup>38</sup>

Estas actividades organizaron un enclave agroindustrial de pequeña escala que reestructuró la agricultura indígena en las reservas, hacia un proceso de transición capitalista basado en la adopción de fuerza motriz a vapor por los productores mapuche de mayor capacidad económica e iniciativa comercial.<sup>39</sup>

### CONCLUSIONES

La inserción dinámica de la agricultura familiar y de los productores mapuche en la estructura agraria del departamento de Nueva Imperial, se verificó a través de la continuidad de la producción con base en el arado y el manejo de capitales y activos en terrenos, semillas, instrumentos y fuerza motriz animal, cuya transmisión hacia hijos e hijas facilitaba el acceso a equipamientos productivos agrícolas por parte de hombres y mujeres. Así, el segmento femenino se incorporaba como un agente mercantil importante que invertía capitales mediante la asociación con otros labradores, incrementando de este modo la producción agrícola a nivel doméstico y en las reservas.

Por otro lado, el empleo de las medierías en los emprendimientos destinados a la venta de especies agrarias permitía eliminar los salarios aumentando la rentabilidad obtenida por comerciantes indígenas, consolidando su integración como actores destacados en la agricultura regional a través del manejo de estrategias de mercado en el escenario de una alta demanda de bienes primarios y precios atractivos a nivel local.

<sup>38</sup> Uno de estos actores destacados es Ulario Paillalef que aparece como comprador de siembras a Rosendo Paillalef en 1916. A su fallecimiento en 1949 mantenía el siguiente inventario de maquinarias con precios del año: un motor marca Ransomes de 4 hp, 30 000 pesos; una máquina trilladora marca Pit Niagara, 20 000 pesos; una máquina trilladora Casse, 50 000 pesos; un motor Ruston Proctor de 8 hp, 50 000 pesos; un aserradero completo marca Brown, 20 000 pesos; una máquina para moler manzanas, 1 000 pesos. Liquidación sociedad conyugal Ulario Paillalef Rozas. Temuco (3 de marzo de 1949). Juzgado de indios de Temuco (JIT), exp. s. núm. AGAI. En el departamento de Villarrica también encontramos un proceso similar de inversiones en la agricultura. Así, en 1929 Segundo Millahual Lemunao compra en 4 500 pesos: un motor Clayton de 6 hp y un banco aserradero con sus accesorios en 4 500 pesos, con documentos a plazo de 1929. Compraventa Segundo Millahual Lemunao a Pablo Nappe Schonfeld (22 de mayo de 1929). NP, 1929. ARA.

<sup>39</sup> La activa presencia de los productores mapuche en el mercado regional estuvo acompañada de una participación política protagónica en defensa de los intereses indígenas, desarrollada por conspicuos líderes descendientes de los principales jefes de las reservas radicadas en la provincia de Cautín y el departamento de Imperial (Bengoa, 1985; Foerster y Montecinos, 1988; Menard, 2013).

CUADRO 6. ADQUISICIÓN DE MAQUINAS A CRÉDITO, 1920-1927

| <i>Vendedor</i>   | <i>Comprador</i>                                       | <i>Tipo de maquinaria</i>   | <i>Fecha del contrato</i> | <i>Precio de la transacción</i>   | <i>Modalidades del pago</i>   |
|-------------------|--|---|---------------------------|-----------------------------------|---|
| Pedro Doyharcabal | José Agustín y Juan Antonio Collío (en partes iguales) | Un motor Marshall de ocho caballos y una trilladora Casse de 28 pulgadas                                    | 27 de enero de 1920       | 15 000 pesos                      | En cuotas de 5 000 pesos a fines de marzo de 1920, 1921 y 1922, con 10% de interés anual. En garantía hipotecan una higuera de 83 ha, ubicada en Cholchol. <sup>a</sup> |
| Grace y Cía.      | Valentín Marihuan                                      | Una emparvadora Mac-Cormick de doce pies  | 1 de diciembre de 1920    | 655 pesos oro de Estados Unidos   | A pagar el 31 de mayo de 1921. Deudor solidario Hipólito Quezada, agricultor chileno. <sup>b</sup>  |
| Grace y Cía.      | Ignacio Raimán   | Una trilladora Casse de 33 pulgadas, con embudidor automático, soplador de paja al viento y ensacador corto | 16 de diciembre de 1920   | 3 985 pesos oro de Estados Unidos | En mitades a fines de marzo de 1921 y 1922, 12% de interés anual desde el 1 de abril de 1921. En garantía hipoteca una higuera de 132 ha en Borroa. <sup>c</sup>        |

|   |                     |   |                         |              |  |
|---|---------------------|---|-------------------------|--------------|--|
| Jorge Bordegaray, representante de Gibbs y Cía. | Francisco Quilaqueo | Una máquina trilladora Bating de 36 pulgadas de cilindro por 40 pulgadas de la parte posterior, con embutidor automático, soplador de paja y ensacador, con accesorios y en perfecto estado de funcionamiento, puesta en la ciudad de Concepción en las bodegas de los vendedores | 31 de diciembre de 1927 | 18 000 pesos | En dos cuotas de 9 000 pesos a fines de marzo de 1928 y 1929. Como garantía constituye prenda agraria sobre la misma maquinaria y una hipoteca sobre un retazo de 25 ha en Bajo Imperial. <sup>d</sup> |
|---|---------------------|---|-------------------------|--------------|--|

Fuentes: <sup>a</sup> Compraventa José Agustín y Juan Antonio Collio a Pedro Doyharcabal (27 de enero de 1920). NNI, 1920 fs. 56v.-47v. ARA.

<sup>b</sup> Valentín Marihuan compra a Grace y Cía. (1 de diciembre de 1920). NNI, 1920, fs. 544-544v. ARA.

<sup>c</sup> Ignacio Raimán compra a Grace y Cía., Chile, Sociedad Anónima (16 de diciembre de 1920). NNI, 1920 fs. 568-568 v. ARA.

<sup>d</sup> Compraventa Francisco Quilaqueo Chichahual a Jorge Bordegaray (31 de diciembre de 1927). NNI año 1927 fs. 1079-1079v. ARA.

En este contexto, y de acuerdo con la información analizada, se observa la configuración de una agricultura mapuche heterogénea, con unidades de producción familiares con un equipamiento más diversificado y mayor extensión predial que facilitan los emprendimientos comerciales y los retornos monetarios posibilitando la adquisición de maquinarias industriales que incrementan la rentabilidad de las explotaciones y las inversiones prediales, y otro segmento de unidades domésticas con un equipamiento más simple, orientadas al abastecimiento familiar mediante el usufructo de los recursos prediales y la venta de pequeños excedentes.

Otro elemento significativo presente en las relaciones de mercado articuladas por los agricultores mapuche es la monetarización de la economía indígena, factor que representa uno de los aspectos más significativos de la transición capitalista de la agricultura mapuche en términos de accesos a nuevos recursos económicos –como el dinero– a nivel familiar. Sin embargo, este proceso también establece una progresiva dependencia de los bienes de producción y bienes de consumo provenientes del mercado, en contraste con el mayor aporte de los recursos prediales en la etapa previa a la radicación; así como una apertura a los efectos negativos de las crisis mundiales y la constante depreciación de la moneda nacional por la inflación y el deterioro de los precios agrícolas frente al valor de las mercancías industriales. Fenómenos que impactarán al mundo rural y a la agricultura mapuche a partir de la crisis de 1929, y en las siguientes décadas, con el agotamiento del suelo y el fin del ciclo de la expansión capitalista iniciado en el siglo XIX con la ocupación de Araucanía. Temas que esperamos abordar en otro artículo.

#### LISTA DE REFERENCIAS

- ALBERTI, G. (2000). Desarrollo rural, instituciones y proceso de cambio institucional. En M. CARMAGNANI y G. GORDILLO (eds.), *Desarrollo social y cambios en el mundo rural europeo contemporáneo* (pp. 120-157). México: Fondo de Cultura Económica.
- ALDUNATE, C. (1979). Alonqueo: estudio de terratenencia en una comunidad mapuche (1906-1976). *Actas del VII Congreso de Arqueología Chilena* (pp. 169-191). Santiago: Kultrún.
- ALDUNATE, C. (1996). Mapuche: gente de la tierra. En J. HIDALGO, V. SCHIAPPACASSE, H. NIEMEYER, C. ALDUNATE y P. MEGE (eds.), *Culturas de Chile etnografía. Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología* (pp. 111-134). Santiago: Andrés Bello.
- ALMONACID, F. (2009a). El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile. *Historia*, 1(42), 5-56.
- ALMONACID, F. (2009b). *La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- ALMONACID, F. (2011). Transporte ferroviario y mercado agropecuario en Chile, 1930-1960. *Historia Agraria*, 53, 97-128.
- ALVARADO, J. Y GALARZA, F. (2004). Ahorros y activos en las familias de Huancayo. *Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA X): Perú el problema agrario en debate*. 457- 475.
- AYLWIN, J. (2002). *El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de Latinoamérica: un estudio de casos*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- BAGNASCO, A. (2000). Nacimiento y transformación de distritos industriales. Un examen de la investigación en Italia con observaciones de método para la teoría del desarrollo. En M. CARMAGNANI y G. GORDILLO (coords.), *Desarrollo social y cambios en el mundo rural europeo contemporáneo* (pp. 59-91). México: Fondo de Cultura Económica.
- BANDIERI, S. (2011). Persistencia y control de las antiguas formas de articulación del comercio ganadero entre Norpatagonia argentina y sur chileno. En J. PINTO (ed.), *Araucanía, siglos XIX y XX* (pp. 171-198). Osorno: Universidad de Los Lagos.
- BAUER, A. (1994). *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- BELLO, A. (2011). *Nampülkafe. El viaje de los mapuches de Araucanía a las pampas argentinas: territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- BENGOA, J. (1985). *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*. Santiago: Ediciones Sur.
- BENGOA, J. (1990). *Historia social de la agricultura chilena. Haciendas y campesinos* (t. II). Santiago: Ediciones Sur.
- BENGOA, J. (1998). Agricultura y mundo rural. Los desplazamientos de los temas rurales y sus fuentes en los últimos 20 años. *América Latina en la Historia Económica*, 5(10), 9-34.
- BENGOA, J. (2003a). 25 años de estudios rurales. *Sociologías*, 5(10), 36-98.
- BENGOA, J. (2003b). *Historia de los antiguos mapuche del sur de Chile*. Santiago: Catalonia.
- BENGOA, J. y VALENZUELA, E. (1984). *Economía mapuche: pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea*. Santiago: Pas.
- BILBAO, F. (2007). Los Araucanos [1847]. En J. BRAVO (ed.), *Francisco Bilbao (1823-1865). El autor y la obra* (pp. 183-210). Santiago: Cuarto Propio.
- BOCCARA, G. (2009). *Los vencedores. Historia de los mapuches en el periodo colonial*. Santiago: Ocho Libros Editores.
- CANALES T., P. (2012). Huincul Kimun. Mirando la historia “desde arriba”. *Historia social y de las mentalidades*, 16(2), 107-132.
- CANIUQUEO, S. (2006). Siglo XX en Gulumapu: de la fragmentación del Walmapu a la unidad nacional mapuche. 1880 a 1978. En P. MARIMÁN, S. CANIUQUEO, J. MILLALEM y R. LEVIL, *i...Escucha, winka...i Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro* (pp. 129-218). Santiago: Lom.

- CARMAGNANI, M. (2000). La agricultura moderna europea. Preferencias y estrategias de los actores rurales. En M. CARMAGNANI y G. GORDILLO (coords.), *Desarrollo social y cambios en el mundo rural europeo contemporáneo* (pp. 17-38). México: Fondo de Cultura Económica.
- CARMAGNANI, M. y GORDILLO, G. (2000). *Desarrollo social y cambios en el mundo rural europeo contemporáneo*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de Las Américas/Fondo de Cultura Económica.
- CARMAGNANI, M. (2008). La agricultura familiar en América Latina. *Problemas de Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 39(153), 11-56.
- CARREÑO, L. (2006). La irrupción del Estado en la Araucanía y las pampas, y la crisis de las curtiembres y destilerías de alcohol de grano de Valdivia, 1850-1900. *Espacio Regional*, 2-3, 99-104.
- CARREÑO, L. (2011). Ganado argentino y curtiembres de Valdivia, 1850-1950. En J. PINTO (ed.), *Araucanía, siglos XIX y XX* (pp. 157-170). Osorno: Universidad de Los Lagos.
- CAVIERES, E. (2011). Mercados y comercio informal en el Chile de la transición de colonia a República. *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/60545>. doi:10.4000/nuevomundo.60545
- CELLA, G. P. (2000). Del comportamiento económico a la racionalidad social. Algunas consideraciones sobre las particularidades del mundo rural. En M. CARMAGNANI y G. GORDILLO (coords.), *Desarrollo social y cambios en el mundo rural europeo contemporáneo* (pp. 92-199). México: Fondo de Cultura Económica.
- COMISIÓN CENTRAL DEL CENSO (1908). *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo.
- CORREA, V. L. (1938). *La agricultura chilena* (tt. I y II). Santiago: Imprenta Nascimento.
- CORREA, M., MOLINA, R. y YÁÑEZ, N. (2005). *La reforma agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*. Santiago: Lom.
- DILLEHAY, T. (2011). *Monumentos, imperios y resistencia en los Andes. El sistema de gobierno mapuche y las narrativas rituales*. Santiago: Ocho Libros Editores.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS (1925). *Censo de la República de Chile Levantado el 15 de diciembre de 1920*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS (1931). *Resultados del X Censo de la población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con censos anteriores* (vol. I). Santiago: Imprenta y Litografía Universo.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS (1936). *Anuario agropecuario 1934-1935*. Santiago de Chile.
- ESPINOZA S. W. (2010). Economía política y doméstica del Tahuantinsuyu. En L. G. LUMBRERAS, P. KAULIKE, J. I. SANTILLANA y W. ESPINOZA, *Compendio de la historia económica del Perú 1, Economía prehispánica* (pp. 315-442). Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos.
- FARON, L. C. (1969). *Los mapuches. Su estructura social*. México: Instituto Indigenista Interamericano.

- FLORES, J. (2006). Economías locales y mercado regional, 1883-1935. *Espacio Regional*, 2(3), 11-28.
- FLORES, J. (2011). Territorio y economía al sur del río Biobío durante la primera mitad del siglo XX. En J. PINTO (ed.), *Araucanía, siglos XIX y XX* (pp. 127-156). Osorno: Universidad de Los Lagos.
- FLORES, J. (2013). La ocupación de la Araucanía y la pérdida de la platería en manos mapuches. Finales del siglo XIX y primeras décadas del XX. *Revista de Indias*, 73(259), 825-854. DOI:10.3989/revindias.2013.27.
- FOERSTER, R. (2008). Los procesos de constitución de la propiedad en la frontera norte de la Araucanía: sus efectos esperados y no esperados en el imaginario y en la estructura de poder. *Cuadernos de Historia*, 28, 7-35.
- FOERSTER, R. y MONTECINOS, S. (1988). *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches: 1900-1970*. Santiago: Cem.
- FOWLER-SALAMINI, H. y VAUGHAN, M. K. (2003). *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Puebla.
- GARAVAGLIA, J. C. y GROSSO, J. C. (1996). Indios, campesinos y mercado. La región de Puebla a finales del siglo XVIII. *Historia Mexicana*, 46(2), 245-278.
- GAY, C. (1998). Viaje a la Araucanía 1863. En I. INOSTROZA (ed.), *Etnografía mapuche siglo XIX* (pp. 45-105). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- GLAVE, M. (1992). Las aparcerías en comunidades campesinas. En E. MAYER (comp.), *La chacra de papa: economía y ecología* (pp. 190-214). Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales.
- GOLTE, J. y CADENA, M. DE LA (1986). *La codeterminación de la organización social andina*. Documento de trabajo núm. 13. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- GROSSO, J. C. (1996). Campesinos, poblados de hacienda y producción indígena en el entorno agrario de Tepeaca en la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario IEHS*, 11, 11-37.
- GONZÁLEZ, H. (1986). Propiedad comunitaria o individual. Las leyes indígenas y el pueblo Mapuche. *Nutram*, 2(3), 7-13.
- HABEGGER, V. (2007). El mundo indígena frente a la dominación estatal. Norpatagonia fines del siglo XIX-principios del siglo XX. *Mundo Agrario*, 8(15).
- Informe sobre el territorio de Arauco y la población indígena 1868-1869 (1998). En I. INOSTROZA (ed.), *Etnografía mapuche* (pp. 107-138). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- INOSTROZA, I. (ed.) (1998). *Etnografía mapuche siglo XIX*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- INOSTROZA, I. (2013). Producción agrícola y ganadería en la economía familiar mapuche, Araucanía, 1840-1890. *Estudios Trasandinos*, 18(1), 59-89.
- INOSTROZA, I. (2015a). Economía agroindustrial de Concepción y expansión triguera fronteriza: campesinos y mapuches en Biobío-Malleco, 1820-1850. *América Latina en la Historia Económica*, 22(1), 59-84.



- INOSTROZA, I. (2015b). Los agricultores mapuche en el mercado agrario del sur de Chile 1890-1940. Ventas de barbechos, siembras, y equipamiento laboral. En S. KUNTZ (coord.), *Terceras Jornadas de Historia Económica, Memorias* (t. 1, pp. 450-465). México: Asociación Mexicana de Historia Económica/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- JIMENEZ, J. F. y ALIOTO, S. (2007). Que ningún desgraciado muera de hambre: agricultura, reciprocidad y reelaboración de identidades entre los ranqueles en la década de 1840. *Mundo Agrario*, 8(15).
- JONG, I. DE y RATTO, S. (2008). La construcción de redes políticas indígenas en el área Arauco pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870). *Intersecciones antropológicas*, 1, 241-260.
- LEÓN, S. L. (1989). Alianzas militares entre los indios araucanos y los grupos indios de Las Pampas: la rebelión araucana de 1867-1872 en Argentina y Chile. *Nueva Historia*, 1, 3-49.
- LEÓN, S. L. (1991). *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y Pampas, 1700-1800*. Temuco: Universidad de La Frontera.
- LEÓN, S. L. (2005). *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- LEÓN, S. L. (2007). Tradición y modernidad: vida cotidiana en la Araucanía (1900-1935). *Historia*, 40(II), 333-378.
- LLORCA-JAÑA, M. (2014). A Reappraisal of Mapuche Textiles Production and Sheep Raising during the Nineteenth Century. *Historia*, 47(1), 91-111.
- LLUCH, A. (2005). El mundo del fiado. Crédito, comerciantes y productores rurales, 1900-1929. *Anuario IEHS*, 20, 409-439.
- MAC BRIDE, J. M. (1938). *Chile: su tierra y su gente*. Santiago: Universidad de Chile.
- MALLÓN, F. (2004). *La sangre del copihue, la comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno*. Santiago: Lom.
- MANDRINI, R. (1986). La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII y XIX). *Anuario IEHS*, 1, 11-44.
- MARIMÁN, P., CANIQUERO, S., MILLALEM, J. y LEVIL, R. (2006). *i...Escucha, winka...i Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago: Lom.
- MAYER, E. y GLAVE, M. (1992). Rentabilidad en la producción campesina de papas. En E. MAYER (comp.), *La chacra de papa* (pp. 29-174). Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales.
- MARTÍNEZ, C. (1995). *Comunidades y territorios lastkenches, los mapuche de Rucacura al Moncul*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas/Universidad de la Frontera.
- MENARD, A. (ed.) (2013). *Libro diario del presidente de la federación Araucana, Manuel Aburto Panguilef, 1940, 1942, 1948-1951*. Santiago: Colibrís.
- ORTEGA, L. (2005). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- PALERMO, M. A. (1986). Reflexiones sobre el llamado "complejo ecuestre" en la Argentina. *RUNA. Archivo para las Ciencias del Hombre*, 16, 157-178.

- PÉREZ, M. T. (2005). El mercado de factores en la agricultura murciana durante el siglo XIX. *Investigaciones de Historia Económica*, 2, 39-74.
- PICASSO, E. L. (1954). La propiedad agrícola y su extensión. En *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Cautín* (pp. 81-91). Santiago: Universidad de Chile.
- PINTO A., M. (1891). Memoria del Intendente de Cautín 1890. En *Memoria del Ministerio del Interior de la República de Chile*. Santiago: Imprenta Nacional.
- PINTO, J. (2000). Producción e intercambio en un espacio fronterizo Araucanía y Pampas en el siglo XVIII. En J. SILVA y A. ESCOBAR,  *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina* (pp. 148-178). México: Instituto Mora/CIESAS.
- PINTO, J. (2003). *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- PINTO, J. (2007). Expansión económica y conflicto mapuche. La Araucanía, 1900-1940. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 11(1), 9-34.
- PINTO, J. (2009). *La población de la Araucanía en el siglo XX. Crecimiento y distribución espacial*. Temuco: Universidad de La Frontera.
- PINTO, J. (2011). Ganadería y empresarios ganaderos en la Araucanía. *Historia*, 44(2), 369-400.
- PINTO R., J. y ORDENES, M. (2012). *Chile una economía regional en el siglo XX. La Araucanía, 1900-1960*. Osorno: Universidad de La Frontera.
- PINTO VALLEJOS, J. y ORTEGA M., L. (1990). *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de desarrollo asociado (1850-1914)*. Santiago: Universidad de Santiago.
- POSADA, M. G. (1995). La articulación entre formas capitalistas y no capitalistas de producción agrícola. El caso de la mediería en América Latina. *Agricultura y Sociedad*, 77, 9-40.
- RATTO, S. (2003). Cuando las fronteras se diluyen. Las formas de interrelación blanco indias en el sur bonaerense (pp. 199-222). En R. MANDRINI y C. PAZ (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. Neuquén, Bahía Blanca, Tandil: Universidad Nacional del Comahue/Universidad Nacional del Sur/Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- RATTO, S. (2007). Dossier. Resistencia y adaptación entre los grupos indígenas de pampa y Patagonia (siglos XVII y XIX). *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, 8(15).
- RECABARREN, M. E. (1881). Informe de la expedición de fundación de la línea del fuerte del Cautín, 9 de marzo de 1881. En *Memoria del Ministerio del Interior presentada al Congreso Nacional de 1881* (pp. 223-243). Santiago: Imprenta Nacional.
- REINA, A. L. (1997). Etnicidad y género entre los zapotecos del istmo de Tehuantepec, México 1840-1890. En L. REINA (coord.), *La reindianización de América Latina, siglo XIX* (pp. 340-357). México: Siglo XXI Editores.
- ROBLES, O. C. (2003). Expansión y transformación de la agricultura en una economía exportadora. La transición al capitalismo agrario en Chile (1850-1930). *Historia Agraria*, 29, 48-50.

- ROBLES, O. C. (2009). La producción agropecuaria chilena en la era del salitre, 1880-1930. *América Latina en la Historia Económica*, 16(2), 111-134.
- SANTANA, R. (2006). *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- SEPULVEDA, S. (1959). *El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de geografía histórica*. Santiago: Editorial Universitaria.
- SAAVEDRA, S. A. (2000) Notas sobre la población Mapuche actual. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 4, 5-26.
- STUCHLIK, M. (1999). *La vida en mediería, mecanismos de reclutamiento social de los mapuches*. Santiago: Soles Ediciones.
- TORTOLERO, V. A. (1994). Espacio, población y tecnología. La modernización en las haciendas de Chalco durante el siglo XIX. *Historia Mexicana*, 43(4), 601-631.
- TORTOLERO, V. A. (2007). Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Siglo XXI Editores.
- VERGARA, J. I. (2006). *La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuches huilliches (1750-1881)*. Iquique: Universidad Arturo Prat.
- ZAMAGNI, V. (2000). Los actores sociales de las transformaciones productivas de la agricultura italiana. En M. CARMAGNANI y G. GORDILLO (coords.), *Desarrollo social y cambios en el mundo rural europeo contemporáneo* (pp. 39-58). México: Fondo de Cultura Económica.
- ZAVALA, J. M. (2008). *Los mapuches en el siglo XVIII. Dinámicas interétnicas y estrategias de resistencia*. Santiago: Universidad Bolivariana.

## OTRAS FUENTES

### *Archivos, fondos y siglas*

- AGAI Archivo General de Asuntos Indígenas, Temuco, Chile.
- ARA Archivo Regional de la Araucanía, Temuco, Chile.
- Archivo Nacional de Chile, Dirección de bibliotecas, Archivos y Museos.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- GI Gobernación de Imperial, 1882-1883
- GNI Gobernación de Nueva Imperial, 1900-1920
- JCNI Juzgado Civil de Nueva Imperial, 1930-1940.
- JINI Juzgado de Indios de Nueva Imperial, 1930-1940.
- JIT Juzgado de Indios de Temuco, 1930-1940.
- NNI Notarios de Nueva Imperial, 1887-1930.
- NP Notarios de Pitrufquén, 1911-1930.